

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **15 AGO. 2017**

N° 00319

Expediente N° 14.615/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.615/16, particularmente la Nota N° 2752/16 presentada por la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química gestiona la solicitud y eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entendería en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva vacante, ocupado interinamente por la Ing. Marta Florencia LÓPEZ, identificado como Q.01.2.1.1.005.01, el cual se encuentra presupuestaria y financieramente disponible e incluido en el Presupuesto aprobado por Resolución CS N° 240-16.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 148/2017,

Nº 00319

Expediente Nº 14.615/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

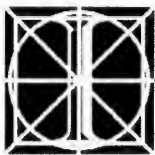
- Dra. Norma Beatriz MORAGA (UNSa)
- Ing. Alberto Manuel MACORITTO (UNSa)
- Lic. José Adrián SALFITY (UNSa)

Suplentes:

- Dra. Mónica Liliana PARENTIS (UNSa)
- Ing. Emilio Manuel SERRANO MARTORELL (UNSa)
- Ing. María Alejandra APARICIO DE RUIZ (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Ing. Marta Florencia LÓPEZ, en su carácter de ocupante interino del cargo; a los miembros del Jurado designados; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás






Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.615/16

 efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00319 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa